



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 033/2022

VISTO:

El Calendario de Sesiones Ordinarias año 2022.
La fecha de realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.

CONSIDERANDO:

Que el Calendario de Sesiones Ordinarias año 2022 establece el día martes 26 de abril como fecha de realización de la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande.
Que es necesario modificar la fecha prevista para la Tercera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Legislativo.
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del CD.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

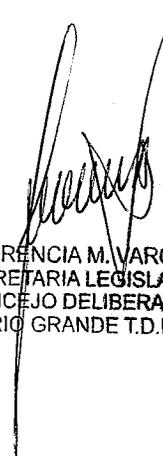
DECRETA:

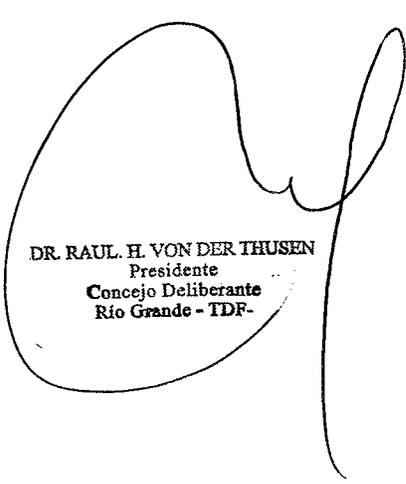
Artículo 1º.- ESTABLECER que la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día 26 de abril de 2022, se realizará el día lunes 25 de abril de 2022 a las 09.30 horas, en la Sala de Sesiones del Cuerpo, "Presidente Dr. Raúl Alfonsín".

Artículo 2º.- HACER SABER que la reunión de Labor Parlamentaria correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria se realizará el día viernes 22 de abril de 2022, a las 11.00 horas en la sala de reuniones de la Presidencia del Cuerpo.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 20 de abril de 2022.
FR


FLORENCIA M. VARGAS
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F


DR. RAUL. H. VON DER THUSEN
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-